



En esta fecha se apertura el presente Libro en el cual se asentarán las Actas de Sesiones del Concejo Municipal de Verapaz, Departamento de San Vicente, el cual consta de cincuenta y ocho hojas sueltas debidamente numeradas y selladas, durante el periodo comprendido entre el tres de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno.

Alcaldía Municipal de Verapaz, a los tres días de enero del año dos mil veintiuno.



F: *Francisco D*
Sr. José Francisco Domínguez Reyes
Alcalde Municipal

F: *G/H*
Ing. Gerardo Miguel Hernández Martínez
Secretario Municipal



ACTA NUMERO UNO: Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Verapaz, Departamento de San Vicente, a las nueve horas del día tres de Enero del año dos mil veintiuno, convocada y presidida por el Alcalde Titular José Francisco Domínguez Reyes, a la que asistieron el Síndico Municipal Fidel Antonio Barahona Díaz, los Regidores Propietarios Claribel Emperatriz Meléndez Hernández, Mirian Maricela Ramos Cárcamo, José Antonio Hernández Rodríguez, Elba Morena Olivar de Villalta, y los Regidores suplentes: Santos Vicente Barahona Chávez, Gertrudis del Carmen Duran de Quintanilla, Eliseo Santana Marinero, Mayra Yessenia Chávez Villalobos y el secretario de este concejo señor Gerardo Miguel Hernández Martínez, para tratar la siguiente Agenda: PUNTO UNO: Establecimiento del quórum; PUNTO DOS: Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior; PUNTO TRES: Lectura de correspondencia recibida y enviada. PUNTO CUATRO. Informes del señor Alcalde; PUNTO CINCO: Toma de Acuerdos. A continuación la agenda se desarrolló de la manera siguiente: PUNTO UNO: La sesión inició cuando el señor Alcalde la declaró abierta al comprobar la asistencia de todos los miembros propietarios y suplentes del Concejo, por tanto existe el quórum establecido en la ley. PUNTO DOS: El Secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinte, la cual fue aprobada en todas sus partes. PUNTO TRES: El secretario procedió a leer la correspondencia recibida y enviada, la cual fue discutida, contestada y tomada el respectivo acuerdo según el caso, la cual fue entregada al mismo para su respectivo acuerdo y posterior archivo. PUNTO CUATRO: El Alcalde Municipal informó sobre la situación administrativa y financiera de la Alcaldía. PUNTO CINCO: El Concejo Municipal, enterado de lo anterior y en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal, procede a tomar los siguientes Acuerdos:-----

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, ACUERDA:

Se acuerda autorizar al señor Alcalde Municipal Sr. José Francisco Domínguez Reyes y a la Tesorera Municipal, Licda. Zulma Carolina Borjas de Fernández, para que retiren los fondos FODES correspondientes a la Municipalidad de Verapaz, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de dos mil veintiuno, quienes podrán hacer dicho